ACTA DE COMITÉ INTERNO

Nombre de comité interno:		Comité de Conciliación			
Resolución Interna que estructura el comité:		Resolución No. 270 de 2021.			
Presidente de Comité		Ricardo Pérez Latorre			
Secretario Técnico de Comité:		Adriana Viloria Severiche			
Fecha:	30 de octubre de 2024	**Hora de inicio:**	03.19pm	**Hora fin:**	03.49pm

I. INTEGRANTES DE COMITÉ

CARGO	NOMBRE	CONTROL DE ASISTENCIA
Director General	Cristóbal Padilla Tejeda quien delega a Ricardo Pérez Latorre - Asesor Experto Código G3- Grado 05 - Dirección General.	x
Secretaria General	Ana María Tolosa Rico	x
Subdirector de Negocios	Guillermo Buenaventura Cruz	x
Subdirectora de Gestión Contractual	Carolina Quintero Gacharna	x

II. MIEMBROS PERMANENTES CONVOCADOS

CARGO	NOMBRE	CONTROL DE ASISTENCIA
Asesora Experta con funciones de Control Interno.	Edith Cárdenas Herrera	x
Apoderado Externo - Firma NAME ABOGADOS S.A.S	Fahid Name	x
Adriana Viloria Severiche	Secretaria Técnica del Comité.	x

III. INVITADOS DEL COMITÉ

CARGO	NOMBRE	CONTROL DE ASISTENCIA
Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales.	María del Carmen Marroquín	
Analista T2-06 - Dirección General y suplente de la Secretaría Técnica del Comité.	Luis Perea Garces	
Contratista -GGCALJ-	Carolina Saavedra Florián	X
Contratista -GGCALJ-	Manuel Alberto Vargas Espinosa	X
Contratista -GGCALJ-	Evelyn Schottlaender Epelboim	X

ACTA DE COMITÉ INTERNO
IV. ORDEN DEL DÍA

1. Instalación sesión por parte de Ricardo Pérez Latorre, presidente del Comité, en consideración a la delegación realizada por el Director General a través de Resolución n.º 434 del 27 de agosto de 2024 y comunicación del 23 de septiembre de 2024.

2. Inicio de la grabación y verificación del quorum por parte de la secretaria técnica del comité.

3. Lectura y desarrollo del orden del día, previa aprobación de los integrantes del Comité.

3.1 Socialización del Dr. Fahid Name relativa al informe 3Q, correspondiente a las actuaciones adelantadas frente a los procesos judiciales de la entidad durante el primer trimestre del año y publicado el 10 de octubre de 2024, en el siguiente enlace de la página web de la Agencia:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/informe_trimestral_q3_2024_vf.pdf

3.2 Socialización Informe de delegación de representación y presidencia del Comité Conciliación de la Asesora Jeimmy Leon Casas por el período comprendido entre el 27/08/2024 al 19/09/2024.

3.3 Proposiciones adicionales, si las hubiere

3.4 Decisiones, recomendaciones y compromisos.

3.1 Socialización del Dr. Fahid Name relativa al informe 3Q, correspondiente a las actuaciones adelantadas frente a los procesos judiciales de la entidad durante el tercer trimestre del año y publicado el 10 de octubre de 2024, conforme a la Ley de Transparencia.

Dentro del término establecido, en su intervención explica de manera pormenorizada como se encuentra compuesto y hace alusión a los ítems que lo componen:

Literal A: Procesos en los que se dictó sentencia
Literal B: Estado de procesos activos durante el periodo comprendido entre julio, agosto y septiembre de 2024.
Literal C: Procesos terminados durante el tercer trimestre del año 2024.

Así mismo, alude al análisis y/o conclusiones del informe en el que se puede observar la identificación de los medios de control y la cantidad relativa a cada uno de estos, hace referencia al hecho que en el informe no se incluye información sobre procesos de naturaleza penal ni trámites de tutela por cuanto no hacen parte de aquellos incluidos en plataforma Ekogui, en donde se deben incluir son los procesos judiciales de la Agencia. De esta manera, deja rendido el informe y se otorga el uso de la palabra a los asistentes a efectos que depongan sus argumentos frente a dudas que se deban resolver.

La Doctora Edith Cárdenas Herrera en uso de esta manifiesta su agradecimiento de acuerdo con la información que le ha sido suministrada y se pone a disposición del apoderado a efectos de articular la revisión a que haya lugar desde su ámbito de competencia, sobre la gestión jurídica y judicial de la Agencia teniendo en cuenta que se debe presentar un nuevo informe a la terminación de la presente vigencia.

ACTA DE COMITÉ INTERNO

Teniendo en cuenta la ausencia de comentarios adicionales frente al tema objeto de análisis, se da continuidad a la sesión.

3.2 Socialización Informe de delegación de representación y presidencia del Comité Conciliación de la Asesora Jeimmy Leon Casas por el período comprendido entre el 27/08/2024 al 19/09/2024.

La secretaria técnica del comité hace alusión a que la resolución de delegación establece la obligación del delgado de presentar este informe una vez culmina la delegación respectiva. Hace referencia a la temporalidad en cuanto se ejecutó desde el 27 de agosto al 19 de septiembre, periodo en el tiempo muy corto teniendo en cuenta que la doctora Jeimmy asumió el nuevo cargo de experto grado 08 el 20 de septiembre y con base en ello, se terminó la delegación para el cargo de experto grado 05, razón por la cual el señor Director realizó la delegación en encabeza del doctor Ricardo, presidente actual del comité.

Explica que dentro de las sesiones se analizaron dos fichas de conciliación en las cuales tanto la recomendación del apoderado como de la decisión del Comité fue no conciliar y de las que se dejó constancia en las sesiones 16 y 17 de 2024, información que reposa en las actas de las sesiones que están en cada una de las carpetas que hacen parte de las TRD de estas actas de Comité.

En las gestiones adicionales se encuentra el seguimiento frente a los compromisos de cada sesión de comité, también la revisión de seguimiento del plan de acción para 2024 y la política de prevención del daño antijurídico conforme resolución 800 de 2023, situación que también se detalló en este comité en su sesión 018 y se apoyó la revisión y actualización de expedientes internos en el sistema de gestión documental de SharePoint, al tiempo en que se han atendido también los requerimientos de Contraloría del proceso de Gestión Jurídica así como la información requerida por Control Interno.

2.3 Proposiciones adicionales

Terminada la intervención de la secretaria técnica del comité, toma la palabra la Doctora Carolina Quintero Gacharná y hace la mención sobre la recepción de varias tutelas por causa del complejo funcionamiento del poxta, que ha hecho difícil recibir anexos de respuestas por parte de los peticionarios y que afecta de manera directa los temas de prevención del daño antijurídico desde el ámbito de la protección de derechos fundamentales protegidos por dichas acciones.

De cara a esta apreciación, la secretaria técnica del comité comenta que, si bien el tema ha impactado de manera directa la cantidad de tutelas recibidas, también lo es que todas las que han surgido se han contestado de forma oportuna. Normalmente se alega el hecho superado, por lo que se remite nuevamente la respuesta, dejando la constancia del envío de la petición al respectivo peticionario y la respectiva evidencia.

La Doctora Edith Cárdenas Herrera llama la atención en cuanto sugiere que si tecnológicamente existen fallas, debe haber un equipo y debe estar previsto incluso en sus procedimientos internos a efectos de salvaguardar cualquier responsabilidad que se genere en contra del representante legal de la Agencia, ante lo cual se informa que desde la Secretaría General se está trabajando en ello junto con la subdirección de IDT, con el fin de prevenir este tipo de situaciones el futuro y proteger el derecho de petición.

Teniendo en cuenta que no se generó comentario adicional en torno a los temas objeto de la sesión, se da por finalizada la reunión.

ACTA DE COMITÉ INTERNO

V. CONCLUSIONES DEL COMITÉ:

1. La Asesora de Control Interno y el apoderado se pondrán en contacto para los fines a que haya lugar.
2. Se deja el precedente respecto de algunos inconvenientes en la respuesta a peticiones a través de sistema poxta, por errores de la misma plataforma ajenos al trámite propio de los colaboradores que adelantan y tramitan las respuestas, que han generado tutelas, ante las cuales se ha dado la debida contestación, no obstante, se continuaran las gestiones internas para evitar la reiteración de este tipo de situaciones y tutelas adicionales por esta misma causa.

VI. FIRMAS

Adriana Viloria Severiche	
Secretaria Técnica de Comité	**Presidente de Comité**
Adriana Viloria	Ricardo Pérez Latorre
Gestor T1-15	Asesor Experto
	Código G3- Grado 05

Proyectó: Manuel Alberto Vargas – Contratista Grupo Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales de Secretaría General
Revisó: Adriana Viloria Severiche – Gestor Grupo Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales de Secretaría General